CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2016 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES 2º LLAMADO. ID N° 315.196.

En la ciudad de Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, a los veinte y un días del mes de Setiembre del año dos mil diez y seis, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en la Av. Paraguay e/ Mariscal Francisco Solano López, siendo las 08:30, se reúnen las siguientes personas: **Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de Sección de la U.O.C, Lic. Mercedes Urbina Alcaraz, Técnico Administrativo** y ***la Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo, Jefa de Control y Seguimiento,*** para la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas para la Contratación Directa **Nº 25/2016.** Rubro 540. **ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES 2º LLAMADO.**

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

1- **MARCELO RODRIGO TIEPPO**
2- **FATIMA NAIDA VILLALBA DE SOSA**
3- **CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA**
4- **GABRIEL ANGEL ORTEGA VERON**
5- **MEGGA IMP. EXP S.A**

De las cuales se han recepcionado dos ofertas correspondiente a las firmas **SORIANO MUEBLES Y A & M RAMOS GENERALES,** y atendiendo a lo que reza lo siguiente: "*De no contar con un mínimo de 3 tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado , sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Esta institución ha tomado la determinación de prorrogar el presente llamado, atendiendo a que no se trata de una urgencia para la adquisición del presente llamado.

***Se deja constancia que la oferta de la empresa SORIANO*, se queda en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones. Mientras que la oferta de la firma A & M RAMOS GENERALES, se entrega nuevamente al oferente.**

Leída la presente Acta de Apertura, se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, el Jefe de Sección Convocatoria, los invitados a verificar las documentaciones con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve horas.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa de Control y Seg

Lic. Mercedes Urbina Alcaraz
Técnico Administrativo

Sr. Leonardo Paredes
Por A & M RAMOS GENERALES

A & M Ramos Generales
De María Elizabe...